GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 118/2020.-

San Juan Bautista Misiones, 06 de julio de 2.020.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordalmente y a la vez contestar la Nota DNC N° 12243/2020 manifestando que en la Autorización del MEC de fecha 25 de mayo de 2020, obrante en el SICP, **se ha autorizado la ampliación de la provisión de bienes para todo lo que resta del año 2020 y para todo el año 2021**, en atención al aumento del número de alumnos matriculados que asciende a 344 nuevos alumnos matriculados, conforme a lo siguiente:

Proyecto autorizado – Año 2020/2021

Datos para el servicio de desayuno/merienda escolar autorizado. Año 2020-2021				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Alimentos
		Año	Total Dias	
152	15.542*	2020	150	-Líquido: leche entera -Sólido 1: Galletitas crackers -Sólido 2: Galletitas dulces - Sólido 3: Chipita pirú
		2021	150	

*Matrícula actualizada

Es conveniente destacar que de los 150 días autorizados a ser entregados en el año 2020 ya han sido entregados los bienes correspondientes a 48 días de provisión conforme al siguiente detalle:

Chipa: 14 días

Galletita salada: 17 días

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN - MISIONES

DEPARTAMENTO * MISIONES * GOBERNACIÓN DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Galletita Dulce sabor vainilla: 17 días

Restando por ser entregados durante lo que resta del año 2020:
Chipa: 28 días
Galletita salada: 37 días
Galletita Dulce sabor vainilla: 37 días

AUMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD DE UNIDADES A SER AUMENTADAS AÑO 2020			MONTO MAXIMO A SER AMPLIADO AÑO 2020		
	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA
344	9.632	12.728	12.728	9.622.368	12.715.272	9.164.160

Deben ser entregados durante el año 2021:
Chipa: 42 días
Galletita salada: 54 días
Galletita Dulce sabor vainilla: 54 días

AUMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD DE UNIDADES A SER AUMENTADAS AÑO 2021			MONTO MAXIMO A SER AMPLIADO AÑO 2021		
	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA
344	14.448	18.576	18.576	14.433.552	18.557.424	13.374.720

Consecuentemente deben ser entregados durante lo que resta del año 2020 y durante el año 2021 la cantidad de 252 días de provisión conforme al siguiente detalle:
Chipa: 70 días (28 días correspondientes al año 2020 + 42 días correspondientes al año 2021)
Galletita salada: 91 días (37 días correspondientes al año 2020 + 54 días correspondientes al año 2021)
Galletita Dulce sabor vainilla: 91 días (37 días correspondientes al año 2020 + 54 días correspondientes al año 2021)

Total de días que faltan entregar: **252**

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUMENTO DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD DE UNIDADES A SER AUMENTADAS			CANTIDAD MAXIMA AMPLIADA ADENDA N° 01/2020		
	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA	CHIPA	GALLETITA SALADA	GALLETITA DULCE SABOR VAINILLA
344	24.080	31.304	31.304	1.300.712	1.672.688	1.672.688

Chipa: (344 alumnos x 70 días= 24.080 unidades)
Galletita salada: (344 alumnos x 91 días = 31.304 unidades)
Galletita Dulce sabor vainilla: (344 alumnos x 91 días = 31.304 unidades)

En atención a lo mencionado precedentemente en el Contrato de Adjudicación N° 07/2020 quedan establecidas las siguientes cantidades y montos ampliados:

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	Chipa	MEMITAS	PARAGUAY	Unidad	638.316	1.300.712	999	637.677.684	1.299.411.288
2	2	Galletita salada	MEMITAS	PARAGUAY	Unidad	820.692	1.672.688	999	819.871.308	1.671.015.312
3	3	Galletita Dulce sabor vainilla	CIRCO	PARAGUAY	Unidad	820.692	1.672.688	720	590.898.240	1.204.335.360
									PRECIO TOTAL	4.174.761.960

Como consecuencia de la modificación en razón al aumento del número de alumnos matriculados, el monto mínimo del Contrato de Adjudicación N° 07/2020 debe quedar establecida en la suma de **GUARANIES DOS MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (Gs. 2.048.447.232)** y el monto máximo en la suma **GUARANIES CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (Gs. 4.174.761.960).**

Los bienes ampliados llegan a un total de 24.080 unidades de Chipa, 31.304 unidades de Galletita salada y 31.304 unidades de Galletita Dulce sabor vainilla, por el aumento de 344 nuevos alumnos matriculados, por lo debe aumentarse al monto máximo del Contrato de Adjudicación N° 07/2020 la suma de **Gs. 77.867.496** (24.080 unidades de Chipa multiplicado por 999 Gs. es igual a 24.055.920 + 31.304 unidades de Galletita

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

salada multiplicado por 999 Gs. es igual a 31.272.696 + 31.304 unidades de Galletita Dulce sabor vainilla multiplicado por 720 Gs. es igual a 22.538.880; **totalizando la suma de Gs. 77.867.496**), quedando consecuentemente la suma de Gs. 4.174.761.960 como monto máximo del referido contrato.

Se aclara asimismo que se ha marcado en el SICP que el presente proceso es de carácter plurianual con el siguiente detalle:

Año	Monto
2020	31.501.800
2021	46.365.696

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY